ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN CARLOS LEON ROJAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	79.612.133	CONTRATO No.	742-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA GT CUNDINAMARCA BOYACÁ CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Se identificó la población, sujeto de atención en los Municipios de Chaguaní, La Palma, Yacopi, Topaipí, Pacho, Caparrapí, Guaduas, Sasaima, Bituima, La peña, El peñón, Paime, San Cayetano. Villa Gomez y Puerto Salgar Cundinamarca que corresponde a población regular y en Reincorporación que alcanzan las 169 personas, el cual detallo a continuación: 26 personas activas, 133 culminadas, 3 por investigación por abandono del proceso, 9 por causal sobreviniente, una PER en proceso de traslado interno parte del GT; Durante el mes de agosto se contactaron y se tomo asistencia de 24 personas, de manera telefónica lo que se hizo necesario adaptar una base de datos con el registro de detalle de cada una de las llamadas efectuadas (Día, Hora Numero de llamadas o contactos entre los meses de marzo a julio), debido a la situación de emergencia sanitaria generada por la pandemia de COVID-19; Así mismo se viene asesorando en la identificación, de la idea productiva del proyecto productivo al PER con No. 60-00112, y las PPR con CODA No 0295-13, 25-00148, 0050-13,15-00769, garantizando la participación activa para promover sus emprendimientos. Así mismo se ha convocado a todas las personas activas para que continúen avanzando en su formación académica (Instituciones locales, el convenio entre la UNAD -ARN "Maestro Itinerante (2) o el proyecto Arando la educación liderado por FUCEPAZ (6) y/o formación para el trabajo, específicamente en el SENA (Durante este mes se identificaron 4 personas activas que realizaron cursos de 40 horas de manera virtual y se postularon dos personas a certificación por competencias que se encuentran a la espera de matricula por parte del SENA). Se cerró un ciclo de actividades de Servicio Social de Apolinar Trespalacios, en este momento se encuentra en firmas por parte del actor externo, para certificar dicho proceso, entre otras acciones. Se viene promoviendo activamente la validación o convalidación de formación académica en parte de la provincia del Gualivá, Rionegro y Magdalena bajo. Así mismo se dio a conocer a la asesora de seguimiento el estado de las personas asignadas en reincorporación en la ficha designada así como también se actualizo el estado de las PER/ PPR, que se encuentran afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud, identificando a que régimen y en que municipio realmente corresponden (Durante el mes de julio se realizo una actualización tanto en el Listado Censal como de las personas que aun no han realizado su traslado y aparecen en otros municipios lo cual se les notificó para que realicen sus tramites y queden totalmente cubiertos por el SGSSS; También se verifico la afiliación de 7 PER al Régimen Pensional; se confirma que a dichas personas se les consignaron sus aportes pensionales mensualmente en cada una de sus cuentas es de anotar que durante este mes llego una nueva persona que no aparece afiliada a ninguna AFP lo cual se notificara para que gestione su correspondiente afiliación.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	A cierre del mes de agosto se continúan levantando o actualizando los instrumentos como son el censo, Empleabilidad, concepto Psicosocial 100% y hábitat para PPRS activas; RNR (100%) e Instrumento de Planeación Participativa IPP para PER activas (71%), dentro del proceso que cumplen con el tiempo de vigencia a todas las personas asignadas (Es de anotar que el asesor de ruta viene haciendo el seguimiento y depuración de manera periódica con listados actualizados; Durante la segunda quincena del mes de agosto se actualiza julio se levanto el instrumento de información sobre TIC´S para personas activas en Reincorporación. (100%). Por parte del Asesor de Ruta se realizo el seguimiento de los instrumentos, acerca de la estrategia Post para el 2020 se espera cerrar este mes a aun 80%. Se implemento el instrumento COVID- 19 para las poblaciones de Reintegración y Reincorporación para identificar alertas tempranas o nuevos contagios de la pandemia a nuestra población asignada; A la fecha se continua con el seguimiento y no se tiene identificado ningún caso, lo cual se ha notificado al profesional de salud y al líder de ruta del Grupo territorial. Durante el mes de agosto se aplico el 100% de instrumentos ISUN a visitas vencidas a las unidades de negocio cuyo concepto fue favorable. Por ultimo se informa que se realizaron dos entregas de Bienes de los BIES de Oscar Rodriguez y Roberto Moreno) pendientes desde el mes de marzo y que por directriz del nivel central estaba en pausa este proceso. Así mismo con la implementación del Instrumento de Seguimiento a Proyectos Productivos de PER se identifico una persona con desembolso la cual pertenece a una Cooperativa asociativa ubicada en el departamento de Cauca y su acompañamiento lo realizaran en este GT.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante el mes de agosto se encuentran dos planes de trabajo que se encuentran en caracterización que pasaran a ejecución en los meses de setiembre y octubre . En cuanto a las personas de Reincorporación que se encuentran en periodo de transición se cumplió en marzo de 2020 con el 100% en la construcción del formato de planeación participativa de la población asignada hasta ese momento, con lo que se hace necesario obtener dicha información de los nuevos traslados desde abril de 2020. Así mismo se continua con el desarrollo de la caracterización de dos personas nuevas en Reincorporación por lo que se debe terminar de levantar un Registro Nacional De Reincorporación RNR a una persona en estado Ausente del proceso, y continuar con la evaluación de planes de trabajo que cumplió con sus acuerdos y metas; Durante esta situación de pandemia se han diversificado y ampliado el acompañamiento del profesional facilitador/ Reintegrador para tramites, información y/o la obtención del Ingreso Solidario, la devolución del IVA, Beneficio Económico de Emergencia para el Cesante, jóvenes y Familias en Acción, Colombia Mayor, informar medidas de autocuidado, Detección temprana del COVID-19 o síntomas; Diligencias: Expedición de documentos de las diferentes autoridades por internet, apertura y activación de cuentas de ahorro, certificaciones bancarias, permisos para transitar, certificaciones académicas, comparendos movilidad; Temas laborales producto de la emergencia económica y sanitaria: Suspensión o terminación del contrato, adelantar vacaciones, incentivos: tributarios, bancarios apoyo a las Micros y el apoyo Económico adelantado por parte de la ARN (Decreto 570) y apoyado en decretos 538, 486,488,582, 639, 677, 470,533,460,467,532 y resolución 131 con el animo de garantizar la participación activa, para que puedan continuar con su ruta de reintegración/ Reincorporacion que les permitirá evolución dentro del proceso.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se encuentran en seguimiento dos acciones de servicio social correspondientes a Jose Eliber Escobar las cuales acaban de terminar por parte de la PPR y Juan Pablo Gutiérrez Olarte las cuales se encuentra pendiente una certificación laboral para finalizar una acción social pendiente, toda vez que hace parte de los acuerdos trabajados durante el 2019 en la región asignada. Así mismo se vienen desarrollando las actividades relacionadas con beneficios de inserción Económica correspondientes a Pacho, Yacopí y Sasaima Cundinamarca; De otro lado y por instrucción del nivel central se reabre el proceso de culminaciones de personas activas en el proceso de reintegración las cuales se proyecta a cierre de este mes dos culminaciones. Para la mayoría de PPRS se viene realizando el avance de los acuerdos de los planes de trabajo previstos, de frente a la programación previa de acuerdos. Se continua con la sensibilización y adopción de medidas, provocadas por la situación de emergencia económica y sanitaria generada por la COVID-19. Durante este mes se continua con la implementación de estrategia de familia a 4 familias mediante el uso de la caja de herramientas sugerida por la profesional de ruta y se logro intervenir en el manejo de las emociones en tiempos de pandemia y se desarrollaron acuerdos en la dimensiones de salud y familia, teniendo en cuenta las instrucciones de nuestros asesores de ruta y mesa de la estrategia, dadas las condiciones actuales y las medidas adoptadas por la Dirección General. Con la entrada en vigencia del Decreto 570 del 15 de abril de 2020 el cual crea un apoyo económico excepcional para la población en proceso de reintegración en el marco del estado de emergencia económica social y ecológica en cual se aprobaron y consignaron 12 de estos apoyos, entendiendo sus condiciones laborales y de generación de ingresos actuales. Así mismo se tuvieron en cuenta las resoluciones transitorias No 842 para el reconocimiento de los beneficios económicos del Proceso de Reintegración y No 843 para el reconocimiento de la asignación mensual en el marco del Proceso de Reincorporación y otras disposiciones a 8 PER . Se adelanto consulta en el BDUA para toda la población asignada con el fin de conocer el estado de cada uno de los participantes en el SGSSS y se continua con el seguimiento de inconsistencias a cada una de las personas asignadas. Durante el mes de agosto se comenzó a acompañar y gestionar un proceso de educación superior con la UNAD, y se continua el proceso de reembolso, por parte de USAID, puesto que ya se matriculo para el segundo semestre de 2020
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilizarían de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante el mes agosto se comenzó con la tercera fase de incidencia política en el Municipio de Guaduas Cundinamarca el cual se realizo en conjunto con el enlace de corresponsabilidad el plan de acción enmarcado en el plan de desarrollo 2020 - 2023 en el cual se identifica el programa y las actividades a realizar durante los próximos cuatro años, en el cual va estar incluida la Política de Reintegración y Reincorporación promovida por la ARN y el despacho de la Alcaldía Municipal en cabeza del Secretario de Gobierno el Sr. Alberto Martinez, el Dr. Wilson Rene Rivera Diavanera Presidente del Consejo de Guaduas y el Arquitecto William Ricardo Guerrero Secretario de Planeación con ocasión del Desarrollo del plan de Gobierno y aprobación del Plan de desarrollo Municipal, el cual se presento a la Asesoras del GT. De otro lado con el Secretario de Gobierno de la Alcaldía Municipal de Guaduas se realizaron gestiones para lograr realizar las acciones de servicio social dedos PPRS en entidades o oficinas adscritas a la alcaldía. durante este mes se reactivan las gestiones para realizar contacto inicial con las distintas áreas de la Alcaldías de Yacopí, La palma y Guaduas, con el fin de gestionar servicios de las PER, PPRS y PDCS, ay afecte positivamente los resultados de actores externos. Se adelantaron acciones para que los gestores de paz del GT se pongan al día con la remisión de sus informes, teniendo en cuenta la solicitud que el Alto Comisionado para la Paz, resaltando el compromiso, como parte del principio de colaboración armónica para que las PER continúen con ese beneficio y sigan en libertad.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN CARLOS LEON ROJAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	79.612.133	CONTRATO No.	742-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA GT CUNDINAMARCA BOYACÁ CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	A la fecha se encuentran en etapa de estructuración una alternativa productiva perteneciente a nuestra PER Victor Fandiño y dos planes de negocio correspondientes a Juan Pablo Gutiérrez Olarte y Luis Miguel Redondo toda vez que se quiere lograr es que sea sostenible en el largo plazo; Durante el mes de agosto se culmino con el proceso de entrega de bienes del plan de negocio de Oscar Yesid Rodriguez y Roberto Moreno teniendo en cuenta la reactivación del proceso por parte del nivel central. En lo corrido del mes de agosto se realizaron diferentes encuentros telefónicos con participantes activos y culminados para promover medidas de alivio financiero, tributario y de generación de ingresos con motivo de la pandemia a fin de incluirlos en diferentes políticas para contener los efectos producidos a nivel económico. a lo largo de estos seis últimos meses se ha identificado en las PPRS, PER, PDCS y familias mayor disponibilidad y ocupación en el campo por lo que se ha venido promoviendo mayor disponibilidad y mejor actitud para seguir laborando en el sector agropecuario, lo cual nos ayudara a muchos a superar la situación de emergencia mundial. Así mismo se realizo consulta masiva y gestión para la consecución de las certificaciones o copias de libreta en la cual define su situación militar al día de hoy lo cual es necesaria toda vez que los empleadores requieren este documento para lograr contratarlos en el sector formal; En los casos que no se encuentra definida dicha situación, se comenzaron a conseguir los soportes para facilitar la obtención por parte de la ARN y realizar la solicitud correspondiente ante el Ejercito Nacional. Es de resaltar que gran numero de la población asignada se encuentra en este momento trabajando puesto que realizan labores relacionadas con el sector agropecuario y silvicultura. De acuerdo a proyección del GT se tiene proyectado durante el mes de agosto de 2020 viabiabilizar (4) planes de negocio, en septiembre (1), Octubre (1) y noviembre (2) y (1)un proyecto productivo de PER durante el mes de noviembre de 2020
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Teniendo en cuenta la Directriz de julio 2020, de la dirección general reactiva el proceso de culminaciones lo cual se propuso un cronograma a fin de cumplir durante el segundo semestre de 2020 lo cual se postularon dos PPRS durante el mes de agosto para superar cada uno de los filtros. De acuerdo a proyección del GT se tiene proyectados durante el mes de agosto de 2020 realizar (2) culminaciones exitosas; en septiembre (2), Octubre (2) y noviembre (2).
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Durante el mes de agosto se reactiva el diseño de la propuesta y/o el plan de acción a incluirse en la Agenda por la Paz, que se presentará en la Alcaldía de Guaduas a finales del mes de agosto de 2020. Durante el mes de julio el Presidente del Concejo Municipal entrego el plan de desarrollo 2020 - 2023 aprobado en las sesiones extraordinarias y el cual la ARN asistió en pleno, en el cual logro quedaran incluidas las políticas de reintegración y reincorporación en dicho plan. Se espera una participación activa en la construcción del plan de acción a fin de parametrizar las diferentes estrategias relacionadas con nuestro accionar y queden en firme las propuestas sugeridas dentro del plan de desarrollo. Se aclara que dada la contingencia actual se espera no afectar los resultados sin embargo en cuanto se reactiven las acciones locales con los diferentes actores estratégicos se mencionaran los resultados.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Se viene participando de manera activa este mes en conferencias relacionadas con la rutas de Reintegración y Reincorporación y las nuevas resoluciones, para el acompañamiento de proyectos productivos, habitad y vivienda, Primeros auxilios psicosociales (Universidad del Bosque) Derechos humanos (ESAP) y abuso de bebidas alcohólicas y abuso de sustancias psicoactivas (Organización Panamericana de La Salud) para luego difundirlo y retroalimentarlo con los diferentes actores externos y la población asignada en las Provincias de Rionegro, Gualivá y Magdalena Bajo. durante el mes de agosto se participó en la reunión de la Mesa de Generación de ingresos donde se tocaron procedimientos de proyectos productivos, planes de negocio, instrumento de acompañamiento ISUN y entregas de bienes, el cual tiene como objetivo establecer los requisitos y lineamientos necesarios para el acceso al apoyo económico en proyectos y planes de negocio. Se realizo participación en reunión de Alineación institucional, Seguridad y salud en el trabajo, Riesgos profesionales, capacitación en formatos SIR de proyectos productivos y datos personales entre otros Es de resaltar el acompañamiento por parte de los asesores de ruta del GT para dar soporte y retroalimentación de los nuevos lineamientos en Reincorporación y Reintegración. durante el mes se realizaron tres encuentros relacionados con Incidencia política y corresponsabilidad en la cual se dictaron procedimientos y articulación con el tercer sector la institucionalidad y la academia.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante este mes se entregaron los siguientes informes: Solicitud de Información Medidas de Contención COVID 19, Reporte de estrategia Hábitat y Vivienda, instrumento Tics, información de focalización UNAD 2020,Informe y soportes de maestro itinerante, Seguimiento Incidencia Política, Estrategias de respuesta ante el estado de emergencia sanitaria por causa del COVID 19, Base de datos para la actualización de datos población asignada, Informe de base de Reincorporación, Informe de asistencia Reincorporación, Informe mensual de actividades, Cronograma de seguimiento de ISUN; ,Por ultimo informe de alertas de planes de trabajo, Monitoreo de decretos y gestión de ayuda humanitaria, Registro y seguimiento a casos de violencia intrafamiliar . Se continuo con el seguimiento a la gestión jurídica y un caso de seguridad con el abogado del grupo territorial. Se viene enviando al técnico de GT las planillas escaneadas de asistencia telefónica (Teniendo en cuenta los lineamientos de acuerdo a la situación de emergencia) formación académica y formación para el trabajo de nuestros PER y PPRS asignados según sea el caso.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se envió base de datos de PER/PPRS para actualizar información de contacto y de otro lado se realizó el cierre de los acuerdos dentro de los 5 primeros días del mes siguiente para cada uno de los planes de trabajos en ejecución previa asistencia de la PPR Para el 2020 se están elaborando por los menos tres actividades por asesoría de acuerdo al plan de trabajo con cada una de las PPRS y PERS. Así mismo se diligenciaron planillas de asistencia de personas de acuerdo a los códigos y formatos propuestos por la dirección programática del Nivel central que fueron atendidas durante el mes de agosto de 2020 que se pasaron al área técnica para su correspondiente digitación. y ser incluidas en SIR; Se subió al sistema documentos de identificación certificados de estudio de PRS e inclusión de actores externos (Proveedores para proyectos productivos). Es de anotar que durante el mes de agosto se continuo con la actualización de las cuentas bancarias activas de 2 PPRs (Con certificación bancaria o consulta por parte de los PPrs) toda vez se les van a consignar su apoyo económico excepcional siempre y cuando cumpla con las condiciones enunciadas en el decreto 570 de 2020. Se envió a nivel central formato para la creación de 12 cursos en SIR y se notificaron los rechazos de pago de acuerdo al decreto 570. durante la semana del 24 al 31 de agosto de 2020 se realizara una jornada de en el Sistema SIR de actualización de los registros de Ubicación de la población activa (de acuerdo al nuevo manual)
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el mes de agosto se continuo con el tramite de diferentes documentos como por ejemplo actas de reunión planillas originales de meses anteriores o documentos de servicio social de PPRS. De otro lado se estuvo tramitando documentos del área jurídica pertenecientes a 2 personas que han hecho parte del proceso (Actos administrativos cartas de compromiso, soportes de casos de seguridad, entre otros. Se realizo seguimiento a dos traslados pendientes. Se encuentra pendiente entrega del archivo de documentos físicos emitidos durante el mes de diciembre de 2019 y primer semestre del 2020 en el área de gestión documental.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se viene participando activamente en la mesa de generación de ingresos dando soporte y concepto a todas las líneas de productividad del Grupo territorial. Durante el mes de agosto se realizo la revisión de dos beneficios de inserción económica a dos profesionales de reintegración del GT.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. Por último se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley

JUAN CARLOS LEON ROJAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"